



**MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN
DE PORRES
ALCALDIA**

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 347-2018/MDSMP

San Martín de Porres, 25 de Octubre de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta S/N de fecha 25/10/2018, el señor **GUSTAVO FERNANDO VALLE HEREDIA**, presenta su renuncia al cargo de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 221-2018/MDSMP, de fecha 09 de Julio de 2018 se designó al señor **GUSTAVO FERNANDO VALLE HEREDIA** en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen de Contratación Administrativa de Servicio – CAS;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el Artículo 20°, Inciso 6) y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia presentada por el señor **GUSTAVO FERNANDO VALLE HEREDIA** al cargo de Gerente de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, dispuesta mediante Resolución Alcaldía N° 221-2018/MDSMP, de fecha 09 de Julio de 2018.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER al señor **GUSTAVO FERNANDO VALLE HEREDIA** por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE